

EDITORIAL

Una vez más enfocaremos el tema de la formación de recursos humanos en la especialidad de Ginecología Pediátrica y de la Adolescencia. En 1952 se inicia la especialidad en Chile y hasta el primer quinquenio de los 80, se habían formado alrededor de 10 especialistas, siendo casi la mitad de ellas pediatras o ginecólogas puras. Su entrenamiento fue la estadía en un servicio más que una capacitación formal y estructurada. En promedio se tuvo una especialista cada tres años, todas mujeres. Por otra parte, la especialidad se desarrolló en forma intrahospitalaria en el sector público y se ejerció ambulatoriamente en el sector privado.

En mayo de 1989 se oficializa el Plan de Estudios de la especialidad derivada: Ginecología Pediátrica y de la Adolescencia, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile con un programa colaborativo y estructurado de dos años que ha ido cambiando a medida que aumenta la experiencia. El programa incluye variadas materias que le dan un amplio espectro desde ciencias básicas indispensables en el ejercicio de la medicina actual, hasta aspectos clínicos especializados. Es así como la especialidad tiene un contexto de Salud Sexual y Reproductiva Infanto - Juvenil en la cual la clásica ginecología de la niña y adolescente queda incluida. El Programa dura dos años y es requisito tener previamente la especialidad de Obstetricia y Ginecología, abarca genética clínica, embriología, biología molecular, virología obstetricia en aspectos específicos de la adolescente embarazada, ginecología infantil, endocrinología pediátrica y de la adulta, laboratorio de endocrinología, urología infantil y cirugía de las malformaciones urogenitales, psiquiatría y salud mental infantil y de la adolescente, medicina legal y temas de Salud Pública relacionados con la Salud Sexual y Reproductiva.

Este programa recibe la primera beca en 1990 y desde esa fecha se han formado 7 profesionales en la especialidad, 6 mujeres y 1 hombre es decir un promedio de 1,4 por año. Ha sido muy estimulante que 6 especialistas, se han presentado al Examen Internacional de Ginecología Pediátrica y de la Adolescente (IFEPAG), que ha creado la Asociación Internacional de Ginecología Infanto - Juvenil (FIGIJ). Todos han aprobado. También se han presentado a este Examen Internacional una médica gineco-obstetra que ha hecho la especialidad derivada en Alemania y 5 pediatras que han tenido una formación en los hospitales Calvo Mackenna y Arriarán, con pasadas cortas en el Centro de Medicina Reproductiva del Adolescente, (CEMERA), también con éxito.

En resumen hoy tenemos 13 profesionales con reconocimiento de su especialidad y tal como ocurre en países desarrollados con importante participación de pediatras que desarrollan los aspectos clínicos, trabajando en equipo con los aspectos quirúrgicos y obstétricos que los desarrollan tanto obstetras como cirujanos especialistas en urología infantil y como ginecólogos infanto - juveniles formados en este programa.

Este panorama llena de satisfacción a los docentes, pues no cabe la menor duda que es un aporte importante al país pues mejora la calidad de la atención y las Buenas Practicas Clínicas. Un 14 % de la población chilena son mujeres entre 10 y 24 años a las cuales hay que agregar otro 14% de las menores de 10 años. A medida que las Regiones cuenten con profesionales capacitados los programas irán mejorando en recursos y calidad.

Tanto en medicina como en otras disciplinas la innovación cuando se desarrolla, crea nuevos desafíos y por cierto resistencias. Este caso no es la excepción. Se ha detectado que es necesaria la formación de recursos humanos que diagnostiquen en forma precoz a nivel de la atención primaria y en el período infantil, los problemas que abarca esta especialidad. Que estén capacitados para referir adecuadamente a los niveles de mayor complejidad y controlar eficientemente las terapéuticas indicadas por los especialistas. Que sean capaces de iniciar, desarrollar y mantener programas diferenciados para este grupo de población en la atención primaria.

Esto se traduce concretamente en la necesidad que la formación de los especialistas en pediatría incluya estos aspectos en su currícula y se abra la alternativa de diplomados para los médicos pediatras. Que las carreras de la salud tengan capacitación en estas materias, muy en especial los futuros médicos, matronas y enfermeras. Que las matronas tengan posibilidades de profundizar sus conocimientos y habilidades a través de diplomados en el campo de la ginecología infantil y de la adolescencia y las enfermeras agreguen los aspectos de ginecología pediátrica para sospechar y detectar las patologías de la especialidad en el control del niño y niña sanos. Estas materias en nuestro medio están en discusión muy en especial en las Escuelas de Postgrado. Sin embargo, en los países europeos más desarrollados ya están en funcionamiento como ocurre en los países nórdicos y en universidades de tanto prestigio, que habitualmente las tomamos como referencia por sus niveles de investigación y docencia.

EDITOR